



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0028189/2017 PLAN DE ESTUDIOS PATOLOGIA

VISTO;

La Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD N° 3276/2019 que deja sin efecto la Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD N° 2076/2019 y aprueba las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Patología;

CONSIDERANDO;

- El visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del 22 de agosto de 2019,

Por ello;

***EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS***

R E S U E L V E:

Art.1º: Ratificar la Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD N° 3276/2019 que deja sin efecto la Resoluciones Decanal Ad Referéndum del HCD N° 2076/2019 y aprueba las modificaciones al **Plan de Estudios** de la **Carrera de Especialización en Patología**.

Art.2º: Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la aprobación de la presente y dejar sin efecto la RHCS N° 1309/2017, referida a las modificaciones al plan de estudios de la especialización en Patología.

Art.3º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

